

Deudas y préstamos: la crisis del crédito público en Nueva España durante la guerra de independencia (1810-1821)

Ernest Sánchez Santiró

Texto completo:

PDF

Resumen

El presente trabajo reconstruye las definiciones y caracterizaciones empleadas por los ministros de las oficinas del erario al tratar sobre la deuda pública. Asimismo, estima su monto y composición a partir de un espacio institucional específico, la Tesorería General del fisco novohispano, en tanto que fue su principal oficina. Finalmente, el trabajo se adentra en la temática del servicio de la deuda, partiendo del supuesto de que el pago de intereses y el cumplimiento en los plazos de amortización de capitales son criterios adecuados para la periodización del estado de salud financiera del erario novohispano durante la crítica década de 1810.

Palabras clave

deuda pública; crisis; Nueva España; guerra de Independencia; Real Hacienda; Hacienda pública

DOI: <http://dx.doi.org/10.18232/alhe.v23i2.708>

ALHE (2016), mayo-agosto, 36-63

ISSN: 1405-2253, ISSN electrónico: 2007-3496